

**TRIBUNAL DE CUENTAS**  
**SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO 2º ENJUICIAMIENTO**

C/ Fuencarral 81. 28004-MADRID  
Tfnos.: 91 447 87 01 / 91 592 09 00

**EDICTO**

Sección de Enjuiciamiento Departamento 2º

D. Manuel Izquierdo Arines, Letrado Secretario del Procedimiento de Reintegro por Alcance nº B-192/10-E, EMPRESAS ESTATALES (Paradores de Turismo), ÁVILA

Hace Saber: Que en el referido procedimiento se ha dictado Diligencia de Ordenación de fecha 26 de junio de 2024, cuya parte dispositiva es la siguiente:

***“[...] habiendo realizado este tribunal la consulta correspondiente en el Registro Central de Titularidades Reales (RCTIR), al amparo de lo establecido en el artículo 5.1 del Real Decreto 609/2023, de 11 de julio, por el que se crea el Registro Central de Titularidades Reales y se aprueba su Reglamento, dicha consulta ha revelado que, en relación con Dña. Nerea Granados Solaguren «No hay resultados».***

*Por todo lo anterior, visto el estado de las presentes actuaciones, dese nuevo traslado al Abogado del Estado y al Ministerio Fiscal, por un plazo común de diez días, a fin de que propongan las medidas ejecutivas que estimen procedentes”.*

Lo que se hace público para que sirva de notificación en forma a doña Nerea Granados Solaguren, por encontrarse en ignorado paradero, interponer recurso de reposición en el plazo de los cinco días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102 bis de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en relación con la Disposición Final Segunda de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.

Dado en Madrid, a fecha de la firma electrónica. El Letrado Secretario: Manuel Izquierdo Arines. -Firmado y Rubricado.

